



**SALUD LABORAL QUILMES S.R.L.**  
Av. Calchaquí 365 – Quilmes Oeste (CP1879).  
Tel. Fax 3532-1182 3533-0198 4280-9864  
e-mail: info@saludlaboralquilmes.com.ar

---

Quilmes, 10 de Junio de 2016

### **CONSEJOS DEL SERVICIO DE MEDICINA LABORAL EN CUANTO A LA VACUNACION DEL PERSONAL DE SU EMPRESA.**

**GRIPE A (N1H1) O SUS VARIANTES:** Es una enfermedad estacional propia del otoño-invierno por su incidencia y las complicaciones a la que expone, provocando peligro de vida y un incremento del ausentismo.

Es de aplicación anual que debe realizarse al comenzar el otoño (Marzo-Abril) de cada año. Su indicación obligatoria está dirigida principalmente a personal en relación con la salud, Médicos, Enfermeros, Personal que traslada pacientes en ambulancias o parientes en otros vehículos. Personal que trabaja en la intemperie o en ambientes muy amplios poco calefaccionados o con relación a cámaras de frío.

También se deben incluir a adultos que incrementen el riesgo por enfermedades crónicas, bronquitis, asmáticos, con EPOC o hábitos tabáquicos, trasplantados y/o con medicación inmunitaria, diabéticos u otras enfermedades (cardíacos, hipertensos, reumáticos, artrósicos) y que hayan superado los 60 años.

En nuestro país el plan oficial de vacunación es la aplicación de la vacuna en forma anual antes de la llegada del invierno.

**NEUMONIA POR NEUMOCOCO:** Enfermedad pulmonar por el germen neumococo, muchas veces complicación de una enfermedad gripal que puede afectar la vida del Paciente.

Se utiliza la vacuna para el Neumococo con una única dosis inicial y que lo protege por 5 años, repitiéndose al finalizar ese período.

**TETANOS:** Enfermedad casi siempre accidental, relacionado con dicho germen, en las heridas cortantes, desgarrantes, sucias, punzantes, fracturas expuestas y previo a cirugías.

Su utilidad la consideramos de gran importancia en trabajadores en empresas con gran manipulación de materiales ferrosos o metálicos, herramientas, chatarra, hierros, en reparación y mantenimiento de maquinarias, en el reciclaje de materiales ferrosos o no ferrosos en la construcción y en la industria del vidrio.

El plan preventivo consiste en la aplicación de la 1º dosis inicial, repetir la 2º dosis a los 30 días y una 3º dosis al año de la 1º aplicada, que lo cubrirá por 10 años.

Posterior a ese lapso, si presentara un nuevo accidente se procederá a aplicar 1 dosis inicial que comprenda el suero y la vacuna (Gammatet ó Tetabulin) lo que aumenta el costo y sólo por 30 días, debiendo completarse con la 2º dosis sólo de vacuna a los 30 días y la 3º dosis al año de la inicial para tener la inmunidad de 10 años.

**HEPATITIS B:** Enfermedad viral a causa del virus de la Hepatitis B que afecta principalmente el hígado, llevándolo a la insuficiencia hepática terminal, sólo solucionable con un trasplante de hígado. Suele ocurrir por heridas punzantes que

atraviesan la piel, inyecciones de uso periódico (diabéticos que se aplican insulina) u otro tipo de inyecciones hipodérmicas, personal de salud, Médicos, Enfermeras/os, Instrumentadores de quirófano, drogadicción y contacto con fluidos sexuales o contacto sexual.

La aplicación es de una dosis inicial de la vacuna específica, repetir una 2º dosis a los 30 días y una 3º dosis a los 6 meses.

**La sugerencia de éste servicio es:**

Sr. Empresario, si ha decidido la aplicación de las vacunas, informarnos en el tiempo establecido la cantidad de Empleados a aplicarse, cuales vacunas, recordando que para la vacuna antigripal y la del neumococo es anual antes del otoño de cada año y para el resto de las vacunas en cualquier momento del año, permitiéndonos este aviso la provisión de las mismas y el operativo para su aplicación.

Muchas gracias.

**Dr. Juan Carlos Ustaris.**  
**Director Médico.**